

ORD.: N° 1886/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002468

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la Información,

RECOLETA, 25 de junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTÍN - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 27 de mayo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Pregunta en calle Gabriel palma numero 700 esquina africana la casa que está en toda esa esquina de la intersección ya mencionada (Gabriel palma 700 esquina africana) ¿ese inmueble ha tenido algún tipo de patente ya??? Respóndanme a la brevedad posible. Gracias"

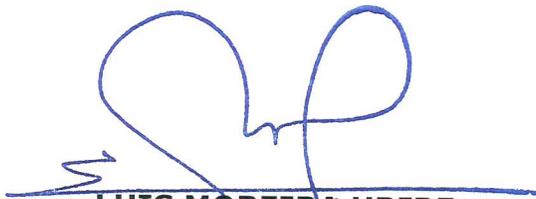
Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente (DAC) fueron revisadas las bases de datos de patentes y no se encontró en dicha dirección patente comercial alguna.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg